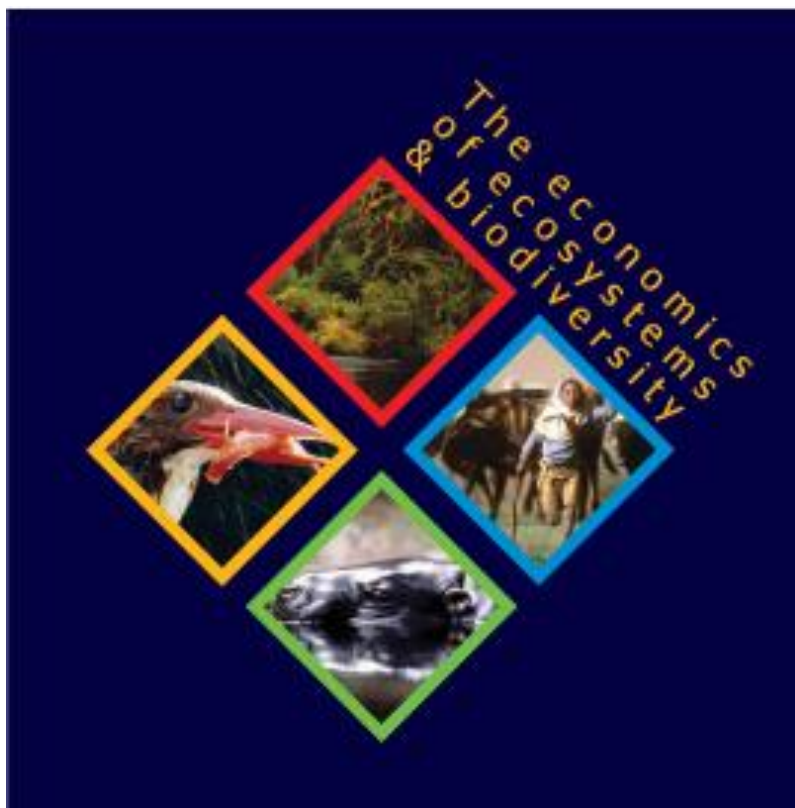


Boletín de prensa

29 de octubre de 2009

Comunicado de prensa CONABIO Núm. 25
México, D. F.

LA ECONOMÍA DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD



CIUDAD DE MÉXICO. ¿Cuál es el costo del deterioro y pérdida de biodiversidad? Este próximo martes 3 de noviembre, el Dr. Pavan Sukhdev, Jefe del Estudio sobre Economía de los Ecosistemas y Biodiversidad, impartirá la Conferencia Magistral titulada *Estudio sobre Economía de los Ecosistemas y Biodiversidad*. La presentación se llevará a cabo en el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC) de la UNAM en Ciudad Universitaria, y será seguida por comentarios de especialistas mexicanos en economía ambiental.

La presentación es auspiciada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el Instituto Nacional de Ecología (INE) y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). Participarán como

comentaristas los doctores Rafael Gamboa González, Alejandro Guevara Sanginés, Gabriel Quadri de la Torre, Juan Manuel Torres Rojo y Carlos Muñoz Piña (moderador).

El estudio *Economía de los Ecosistemas y Biodiversidad (The economics of ecosystems and biodiversity, TEEB por sus siglas en inglés)* surge a raíz de la iniciativa del G8+5, patrocinado por Alemania y la Comisión Europea. El *TEEB* hace referencia a la presión cada vez mayor que se ejerce sobre los servicios que nos brindan la biodiversidad y los ecosistemas; señalando como principales presiones las derivadas del crecimiento demográfico, urbanización, cambio climático e invasión de ecosistemas por especies exóticas. Asimismo, resalta la necesidad de mejorar las metodologías para valorar los recursos naturales.

El informe prevé una "*considerable disminución*" de la diversidad de flora y fauna para 2050: "*Si no se toman medidas dentro de 50 años, y sólo tomando en cuenta el caso de los bosques, habrá una disminución de los servicios ecosistémicos equivalente a una pérdida de prestaciones sociales del 6% del Producto Interno Bruto (PIB) al año*". De no actuar, para el 2030 podría haber desaparecido el 60% de los arrecifes de coral, y para el 2050 alrededor del 11% de la biodiversidad terrestre equivalente a una reducción anual del 5% en el PIB mundial.

El *TEEB* tiene como propósitos:

- Integrar el conocimiento ecológico y económico para estructurar la valoración de los servicios ecosistémicos bajo diferentes escenarios.
- Recomendar metodologías de valoración apropiadas en diferentes contextos.
- Examinar los costos económicos de la pérdida de la biodiversidad, así como los costos y beneficios de las acciones que la disminuyen.
- Desarrollar herramientas para tomadores de decisiones a nivel internacional, regional y local, con el ánimo de alcanzar un desarrollo sustentable.
- Facilitar el acceso a información relevante y a herramientas que mejoren las prácticas y proyectos comunitarios en materia de biodiversidad, desde la perspectiva del manejo de riesgos, destacando oportunidades e impactos.
- Generar conciencia de los impactos individuales sobre la biodiversidad y los ecosistemas, identificando áreas de oportunidad en donde las acciones individuales generen una diferencia.

El *TEEB*, busca mostrar que la economía puede constituirse como un instrumento relevante de política en materia de biodiversidad, llamando la atención hacia los beneficios económicos globales de la biodiversidad. Además, resalta el incremento en los costos de la pérdida de la diversidad biológica y de la degradación de los ecosistemas, invitando a estrechar lazos entre el conocimiento científico, económico y político para encauzar acciones sociales y políticas gubernamentales que permitan avanzar hacia un desarrollo sustentable.



**Comisión Nacional para el Conocimiento y
Uso de la Biodiversidad (CONABIO)**
Ave. Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

Nota para los editores:

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) es una Comisión intersecretarial de carácter permanente; su propósito es generar la inteligencia que necesita el país para fundamentar políticas públicas y decisiones de la sociedad sobre Biodiversidad. Para ello se dedica principalmente a conformar y mantener actualizado el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), apoyar proyectos y estudios sobre el conocimiento y uso de la biodiversidad, brindar asesoría a dependencias gubernamentales y a otros sectores, realizar proyectos especiales, difundir el conocimiento sobre la riqueza biológica, dar seguimiento a convenios internacionales y prestar servicios al público. Fue creada por Acuerdo Presidencial el 16 de marzo de 1992.

Para más información, favor de contactar a:

Biól. Hesiquio Benítez Díaz. Director de Enlace y Asuntos Internacionales, CONABIO
Tel. (55) 5004 5024 hbenitez@conabio.gob.mx

Acerca de la CONABIO en general:

Dr. Carlos Galindo Leal. Director de Comunicación Científica, CONABIO
Tel. (55) 5004 5005 cgalindo@conabio.gob.mx
